

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO **TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA SALA LABORAL**

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO 11001310500420180037401 TIPO DE RECURSO APELACIÓN SENTENCIA

DEMANDANTE

DEMANDADO

DEMANDADO

COLPENSIONES Y PORVENIR

FECHA DE SENTENCIA

13 DE OCTUBRE DE 2020

DECISION CONFIRMA, SIN COSTAS EN INSTANCIA.

MAGISTRADO PONENTE DR. LORENZO TORRES RUSSY

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99 por un (1) día hábil, hoy 15/10//2020, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 15/10//2020, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO **TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA SALA LABORAL**

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO 11001310500720170025901 TIPO DE RECURSO APELACIÓN SENTENCIA

DEMANDANTE HERNÁN QUINTERO CARDONA

DEMANDADO COLPENSIONES Y OTROS FECHA DE SENTENCIA 13 DE OCTUBRE DE 2020

DECISION REVOCA NUMERAL 3 DE LA SENTENCIA

DE PRIMERA INSTANCIA, CONFIRMA EN LO DEMÁS, SIN COSTAS EN INSTANCIA.

MAGISTRADO PONENTE DR. LORENZO TORRES RUSSY

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99 por un (1) día hábil, hoy 15/10//2020, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 15/10//2020, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA